



**GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Aclaración vigencia Protocolo  
e invitación a trabajar en los anexos para el  
Retorno seguro y responsable**

Santiago, 29 de septiembre de 2021

**Circular N°42/2021**

**A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile**

Deseando lo mejor para cada una y uno de ustedes, me es grato informar que el Retorno Seguro y Responsable a Actividades Presenciales, se está comenzando a ejecutar a lo largo de todo el país, y ya son más de 130 los Grupos que están realizando sus actividades de manera presencial. Esperamos que las condiciones sanitarias sigan mejorando para que todas y todos podamos ir retomando las actividades propias en nuestros Grupos.

Relacionado con lo anterior, queremos aclarar que la finalización desde el jueves 30 de septiembre del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, **no implica el término de la aplicación del Protocolo de Retorno Seguro y Responsable para actividades presenciales de la AGSCh**, y hacemos el llamado a que siempre esté presente en todas las actividades que se realizan con nuestros niños, niñas y jóvenes, para disminuir al máximo la posibilidad de contagio.

Además, compartimos la información que ha dado el Ministerio de Salud, y que es importante a considerar siempre asociado a nuestro Protocolo, las que son:

- 1.- El nuevo Plan Paso a Paso está enfocado en la que las restricciones serán a las formas en que se realizan las actividades en vez de la movilidad de las personas. De esta forma, el nuevo Plan Paso a Paso pasará de cuatro a cinco fases: Restricción, Transición, Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada. Siendo la Restricción, el paso más prohibitivo y la Apertura Avanzada, el más permisivo para realizar actividades. Otro cambio, dentro de este Paso a Paso, es que no habrá diferencias en el paso de Transición con respecto al fin de semana. De acuerdo a nuestro protocolo, las actividades presenciales con niños, niñas y jóvenes, pueden comenzar a realizar desde el Paso 3.
- 2.- En todos los pasos se podrá realizar cualquier tipo de actividad pero con aforos y condiciones específicas, las cuales dependerán de la situación sanitaria del momento y el paso en el que se encuentre cada territorio. Esto es importante siempre tenerlo en consideración al momento de realizar sus hojas de ruta.
- 3.- El Pase de Movilidad tendrá un rol central en el nuevo Plan Paso a Paso porque permitirá el aumento de aforos tanto en las reuniones particulares, como también en espacios públicos y cerrados. Desde el MINSAL, se indica que desde el 1 de noviembre el Pase de Movilidad será obligatorio para todas las personas mayores de 12 años.

4.- Invitamos a que en cada Grupo sigan reforzando las medidas de autocuidado, las que en el caso de nuestra AGSCh están muy bien descritas en nuestro Protocolo de Retorno Seguro y Responsable para actividades presenciales.

Por otro lado, queremos agradecer el trabajo que ha realizado la Mesa de Retorno, la cual estuvo trabajando hasta el mes de agosto en que se cumplió un año de un trabajo muy reconocido, no solo en el ámbito institucional, sino que por instituciones que han tenido acceso a nuestro material.

Finalmente y relacionado con lo anterior, invitamos a las personas que quieran sumarse a la generación del anexo del protocolo, que considera actividades que requieren pernoctar fuera de nuestros hogares, como también de la preparación de alimentos en actividades, que postulen enviando sus currículos vitae y carta de intención al mail [postulaciones@guiasyscoutschile.cl](mailto:postulaciones@guiasyscoutschile.cl) hasta el día domingo 10 de octubre.

Esperando que esta información llegue y sea de utilidad a toda la comunidad institucional, me despido fraternalmente.



**Renato Bustamante Arenas**  
Director Ejecutivo Nacional (i)